

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

RHELEC INGENIERIA COMPAÑÍA LIMITADA

1.2 RUC de la entidad:

1791998057001

1.3 Domicilio de la entidad:

Provincia de Pichincha, cantón Rumiñahui E35-lote3 y vía Amaguaña.

1.4 Forma legal de la entidad:

Compañía de Responsabilidad Limitada

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Descripción:

RHELEC INGENIERIA COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador, el 5 de mayo de 2005, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría cuarta del cantón Quito con fecha 29 de Julio del 2005.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es dedicarse a la ejecución de estudios, diseño, planificación, asesoría y montaje de sistemas electromecánicos.

1.7 Estructura organizacional y societaria:

RHELEC INGENIERIA COMPAÑÍA LIMITADA cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

1.8 Representante legal:

La Junta General de Accionistas de RHELEC INGENIERIA COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 8 de mayo de 2014, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período de dos años al Ing. José Flores; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio de 2014.

1.9 Socios y propietarios:

Socios	No. Participaciones	Valor	Participación
José Flores	20.950	20.950,00	99,80%
Amparito Flores	20	20,00	0,10%
Liliana Flores	20	20,00	0,10%
Total:	20.990	20.990,00	100,00%

1.10 Líneas de negocios:

La Compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- a. La ejecución de estudios, diseño, planificación, asesoría y montaje de sistemas electromecánicos

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Cecilia Flores	Presidente
José Flores	Gerente General
Yajaira Torres	Gerente de Talento Humano
Jenny Morales	Gerente Financiera
Christian Balarezo	Gerente Técnico
Raúl Segovia	Gerente de Proyectos
Margarita Luna	Contadora

1.12 Partes relacionadas:

Nombre	RUC	Tipo de relación
MANILEC.	1707211676001	Propiedad y gestión

1.13 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Resultados Integrales por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

1.14 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de RHELEC INGENIERIA COMPAÑÍA LIMITADA, para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 31 de marzo de 2015.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación.

Los estados financieros de RHELEC INGENIERIA COMPAÑÍA LIMITADA han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en Inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables vigentes a partir del 2015.

Normas y enmiendas	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 – “Instrumentos financieros” <ul style="list-style-type: none">• Emitida en julio de 2014• Emitida en noviembre de 2013• Emitida en diciembre de 2009	1-ene-2018 Sin determinar Sin determinar
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero de 2014)	1-ene-2016
NIIF 15 – “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” (Emitida en mayo de 2014)	1-ene-2017

La administración de RHELEC INGENIERIA COMPAÑÍA LIMITADA estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 9 – “Instrumentos financieros”

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Emitida en diciembre de 2009.

Modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros,

la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas".

Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada ("cuentas regulatorias diferidas"). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF. La misma permite a dichas entidades, en la adopción de las NIIF, seguir aplicando las políticas contables de los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores para el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas de las cuentas regulatorias diferidas. La norma provisional también proporciona orientación sobre la selección y cambio de políticas contables (en la adopción por primera vez o posteriormente) y en la presentación y revelación. No obstante, para facilitar la comparación con las entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado por separado de otras partidas.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

2.3. Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014.

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 – “Instrumentos Financieros: Presentación” (Emitida en diciembre de 2011)	1 de enero de 2014
NIC 27 – “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 – “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” (Emitidas en octubre de 2012)	1 de enero de 2014
NIC 36 – “Deterioro del valor de los Activos” (Emitida en mayo de 2013)	1 de enero de 2014
NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” (Emitida en junio de 2013)	1 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” (Emitida en noviembre de 2013)	01 de julio de 2014

NIC 32 – “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 – “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 – “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 – “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”.

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. “Beneficios a los empleados”

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

**Mejoras a las Normas Internacionales de
Información Financiera (2012), emitidas en
diciembre de 2013**

**Fecha de aplicación
obligatoria a partir de**

NIIF 2 – “Pagos basados en acciones”	01 de julio de 2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”	01 de julio de 2014
NIIF 8 – “Segmentos de operación”	01 de julio de 2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable”	01 de julio de 2014
NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”	01 de julio de 2014
NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas	01 de julio de 2014

NIIF 2 – “Pagos basados en acciones”.

Aclara las definiciones de: “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”.

Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, “Instrumentos financieros: Presentación”.

Aclara, además, que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), financiera o no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y a la NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras de 2012.

NIIF 8 – “Segmentos de operación”.

Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 – “Medición del valor razonable”.

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”.

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 – “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01 de julio de 2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”	01 de julio de 2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable”	01 de julio de 2014
NIC 40 – “Propiedades de Inversión”	01 de julio de 2014

NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.

NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”.

Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 – “Medición del valor razonable”.

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 – “Propiedades de Inversión”.

Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para

determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 – “Gravámenes” (Emitida en mayo de 2013)	1 de enero de 2014

CINIIF 21 – “Gravámenes”.

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo y equivalente al efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.7. Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) **Documentos y cuentas por cobrar clientes.**- Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita).
- Tiempo transcurrido al final de cada período.

- b) **Otras cuentas por cobrar.**- Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

- c) **Provisión cuentas incobrables y deterioro.**- La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del periodo.

2.8. Inventarios.

Los inventarios corresponden a repuestos, suministros, entre otros. La Compañía valoriza sus inventarios a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos:

- Precio de compra;
- Aranceles de importación (si los hubiere);
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales);
- Transporte;
- Almacenamiento;
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios.
- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Al cierre de cada período la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con: valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.9. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.11. Otros activos corrientes.

Corresponden principalmente a valores entregados en garantía, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.12. Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Los montos de anticipos más significativos pagados a los proveedores de Propiedad Planta y equipo son activados por la Compañía como construcciones en curso hasta la recepción o liquidación de activo.

Los terrenos y edificios, serán medidos inicialmente al "Modelo del costo" y posteriormente serán medidos a su valor razonable, es decir, estos activos serán medidos bajo el "Modelo de la revaluación", por medio de valoraciones periódicas a ser realizadas por tasadores externos independientes, debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las valoraciones deberán ser realizadas por la Compañía, por lo menos cada tres a cinco años o, en su defecto, en la fecha en la cual la Administración de la Compañía cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos.

Los incrementos en el valor en libros que surgen de la revalorización de los terrenos y edificios se cargan a "Otros Resultados Integrales – Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipo" en el Patrimonio neto.

Las disminuciones que compensan incrementos previos del mismo activo se reconocen como "Otros Resultados Integrales" en el Patrimonio neto; mientras que, de existir disminuciones restantes, se reconocen como un gasto del período en el que se generen en el Estado de Resultados Integral.

Al final de cada período contable, la diferencia entre el importe por depreciación basado en el monto revalorizado del activo reconocido en el Estado de Resultados Integral con el monto por depreciación basado en su costo original se reclasifica de "Otros Resultados Integrales" a "Resultados Acumulados" en el Patrimonio neto.

Los costos por reemplazo de componentes, mejoras y ampliaciones se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	-
Muebles y enseres	10 años	-(*)
Maquinaria y equipo	10 años	-(*)
Equipo de computación y software	3 años	-(*)
Vehículos, equipos de transporte	5 años	-
Repuestos y herramientas	10 años	-(*)

(*)A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de la propiedad, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de su propiedad, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"

2.13. Activos intangibles.

Los activos intangibles corresponden a: paquetes informáticos y licencias con duración superior a un año, que se encuentran registrados al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización y/o deterioro de valor acumuladas.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización y/o deterioro de valor acumuladas.

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

Para fijar el importe de las revaluaciones de los activos intangibles, el valor razonable se medirá por referencia a un mercado activo, sin embargo, si no existe un mercado activo, el elemento en cuestión se contabilizará según su costo, menos la amortización y deterioro acumuladas.

2.14. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor Inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuído. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.15. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.16. Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

2.17. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.18. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

A continuación se detallan las provisiones realizadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013;

- Honorarios por pagar a terceros
- Garantías.
- Devolución o descuentos en ventas.
- Beneficios a empleados a corto plazo.

2.19. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19, numeral 173 (b).

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.20. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al efecto de los impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 ascienden a 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corrientes se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.21. Capital social.

Las participaciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.22. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- Prestación de servicios por la ejecución de estudios, diseño, planificación, asesoría y montaje de sistemas electromecánicos.

2.23. Costos de producción y/o venta.

El costo de producción y/o venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de bienes y la prestación de servicios.

2.24. Gastos de administración, ventas, otros y financieros.

Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

2.25. Información por segmentos de operación.

La Compañía reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos". Dicha norma establece estándares para el reporte de información por segmentos en los estados financieros, así como también revelaciones sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados.

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por la Alta Dirección de la Compañía y se genera mediante aplicaciones informáticas utilizadas para obtener todos los datos contables de la Compañía.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción relevante de la Compañía, que pueden ser distribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto. Los ingresos ordinarios de cada segmento no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean atribuibles. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo.

La Compañía considera que opera en un solo segmento operativo, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su revelación por separado.

2.26. Medio ambiente:

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.27. Estado de Flujo de Efectivo:

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.28. Cambios en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

3.1. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados, así como en préstamos a terceros y relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

Como política, la Compañía fija anualmente una meta de morosidad de créditos vencidos, cuyo cumplimiento es monitoreado mensualmente con el objeto de definir estrategias correctivas. Para fijar los índices objetivos se segmentan los créditos por cada uno de los negocios principales. Otro parámetro de control para minimizar el riesgo de crédito es evitar el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

3.2. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

3.3. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de calidad de servicio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2014 4.50%.

Año 2013 2.70%.

3.4. Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vida útil y deterioro de activos

La valorización de las inversiones en construcciones y obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconoce una provisión de desmantelamiento por no existir una obligación contractual.

4.2. Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

La Compañía contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a su posibilidad de recuperación, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras. Esto último en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información actualizada de la cual dispone. Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Compañía, producto de cambios legales tributarios futuros no previstos en las estimaciones.

4.3. Valor justo de activos y pasivos

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4.4. Valor justo de activos y pasivos

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

4.6. Otras Estimaciones

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Bancos	(1)	-	3.007,71
Caja	(2)	801,07	50.681,00
Equivalentes al efectivo		2.236.689,97	-
		2.237.491,04	53.688,71

(1) Los saldos que componen la cuenta bancos locales son los siguientes:

Diciembre 31,	2014	2013
Banco Pacífico	-	3.007,71

(2) Los saldos que componen la cuenta caja son los siguientes:

Diciembre 31,	2014	2013
Caja Chica	126,47	1.401,00
Caja General	-	2.740,51
Proyectos	-	46.539,49
Banco Huawei	674,60	-
	801,07	50.681,00

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Clientes no relacionados	(1)	3.503.698,63	4.138.330,68
(-) Provisión cuentas incobrables	(2)	-	-
		3.503.698,63	4.138.330,68

(1) Un detalle de los principales clientes fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Otecel S.A.	3.321.403,55	2.931.622,43
Huawei Technologies Co. Ltd.	63.098,94	405.434,36
José Moises Flores Pérez	54.528,99	17.260,42
Multicom S.A.	16.926,60	-
Level 3 Ecuador LVL T S.A.	13.257,84	-
Construproyec S.A.	10.000,00	10.000,00
Jarrin Jarrin Fabian Fernando	9.990,00	-
Imetel	5.280,00	14.587,62
Power Place	4.807,19	4.610,07
Servifast Cía Ltda.	3.431,26	-
Carrillo Cadena Paulina Elizabeth	596,38	-
Inalproces	268,68	288.000,00
Total Tek S.A.	109,20	109,20
Canala Echevarria Ramcke Santiago	-	58.188,64
Corporación Nacional de Telecomunicación	-	905,92
Datugourmet Cía. Ltda.	-	49.725,56
Fundametz S.A.	-	(0,31)
Jímexsa	-	29.985,49
Juan pablo aviles	-	17.500,00
Logacho gualotuña herman eduardo	-	1.762,24
Maldonado Garcia Maga Cía. Ltda.	-	7.369,50
Manilec	-	94.573,73
Marcatrade Cía. Ltda.	-	4.000,00
Paucar Juan Carlos	-	560,00
Sertelinté S.A.	-	20.015,96
Suasnavas Quishpe Luisa Alejandrina	-	18.916,00
Teamsourcing Cía. Ltda.	-	403,20
Telefonica Internacional Wholesale	-	1.506,96
Telvent Trafico y Transporte S.A.	-	143.845,07
Textil San Pedro S.A	-	84,00
Torredevel Ecuador S.A.	-	17.364,62
	3.503.698,63	4.138.330,68

(2) El movimiento de la provisión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	-	37.486,58
Provisión por deterioro de valor	24.142,36	-
Bajas	(24.142,36)	(37.486,58)
Diciembre 31,	-	-

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Préstamos Empleados	1.153,24	-
Seguros Vehículos	3.124,02	-
Deducibles Seguros	97,02	-
Cuota Vehículo	1.786,78	-
Baque Yoza Alex Daruín	226,36	-
Coronel Davalos Pablo Santiago	13,12	-
Espinosa Shive Cristian Darío	200,00	-
Espinoza Tandazo Sixto Javier	3.325,86	-
Hinojosa Alberca David Alejandro	194,62	-
Iza Aíña Noé Ernesto	198,73	-
Jimenez Arias Jaime Abelardo	87,79	-
Lara Maldonado Luis Alberto	65,22	-
Moncayo Camacho Galo Raúl	14,90	-
Quimbita Tituaña Manuel Ernesto	165,68	-
Ramos Zalazar Cristian Alejandro	61,47	-
Reasco Altafuya Wilson Daniel	190,00	-
Segovia Gómez Raúl Gerardo	1.500,00	-
Valladares Químuña Luis Vicente	95,00	-
Varela Borja Jakes Rubén	1.139,53	-
Zapata Ortiz Anderson Stiwar	31,23	-
Préstamos Empleados	-	133.083,05
Anticipos Empleados	-	132.785,05
	13.670,57	265.868,10

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Cuentas por liquidar	93.639,71	-
Cuentas por Liquidar Opercomex	21.942,32	-
Armas Patricio	10.575,90	-
Ruben Varela	7.603,71	-
Omar Quilumba	4.381,44	-
Alvarez Duberling	3.558,68	-
Leonardo Fabricio Calero	2.261,97	-
Mirian Logacho	1.667,22	-
Espinoza Christian	594,97	-
Gualotuña Milton (G4 Valles)	415,61	-
Oña Marco (G13 Tena)	415,60	-
Cuentas por liquidar otras	250,73	-
Otras cuentas por cobrar	189,50	106.742,15
Luis Valladares	134,39	-
Mario Sanipatin	96,49	-
Marco Villafuerte	51,86	-
	147.780,10	106.742,15

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Inventario de materia prima	-	75,87
Inv. prod.term.y mercadería en almacén-c:	583.875,37	550.246,77
Mercancías en tránsito	5.289,60	
(-) Prov. de inv. por VNR (1)	(2.882,82)	(2.531,70)
(-) Prov. de inv. por deterioro (2)	(153.062,16)	(141.119,00)
	433.219,99	406.671,94

(1) El movimiento de la provisión para pérdida de valor de inventarios por deterioro y obsolescencia, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	143.650,70	-
Provisión del año	12.294,28	143.650,70
Diciembre 31,	155.944,98	143.650,70

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Anticipo proveedores	22.010,66	5.976,98
Seguros Prepagados	71.704,23	-
Rubén Moromenacho	-	95,90
	93.714,89	6.072,88

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al IVA en compras y retenciones en la fuente de IVA que los clientes le realizan durante el giro ordinario del negocio de la compañía.

12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Proyectos por Liquidar	-	6.471,08
Ant Proy Fredy Oña	-	2.000,00
Ant Proy Hernán Logacho	-	26,16
	-	8.497,24

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Neto:		
Terrenos	398.493,16	53.721,00
Muebles y Enseres	40.581,88	18.872,83
Maquinaria y Equipo	152.312,55	126.487,78
Equipo de Computación	44.883,69	26.885,94
Vehículos, Equipo de Transporte	584.043,96	647.009,04
Repuestos y Herramientas	56.575,07	38.984,68
	1.276.890,31	911.961,27

Un resumen de la composición del valor bruto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Terrenos	398.493,16	53.721,00
Muebles y Enseres	61.998,49	36.364,93
Maquinaria y Equipo	223.049,13	178.010,73
Equipo de Computación	89.976,45	58.183,02
Vehículos, Equipo de Transporte	1.175.779,20	1.071.165,57
Repuestos y Herramientas	72.725,36	40.928,32
	2.022.021,79	1.438.373,57

Un resumen de la composición del valor de la depreciación acumulada por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Muebles y Enseres	(21.416,61)	(17.492,10)
Maquinaria y Equipo	(70.736,58)	(51.522,95)
Equipo de Computación	(45.092,76)	(31.297,08)
Vehículos, Equipo de Transporte	(591.735,24)	(424.156,53)
Repuestos y Herramientas	(16.150,29)	(1.943,64)
	(745.131,48)	(526.412,30)

El movimiento del valor bruto de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	1.438.373,57	1.600.868,73
Adiciones	654.589,99	385.454,11
Bajas	(70.941,77)	(547.949,27)
Diciembre 31,	2.022.021,79	1.438.373,57

El movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	(526.412,30)	(354.752,27)
Gasto del año	(225.713,29)	(171.660,03)
Bajas	6.994,11	-
Diciembre 31,	(745.131,48)	(526.412,30)

14. ACTIVO INTANGIBLE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Software sistemas	26.304,60	-
(-) Depreciación Acumulada Software	(3.131,94)	-
	23.172,66	-

El movimiento de activos intangibles, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	-	-
Adiciones	26.304,60	-
Gasto del año	(3.131,94)	-
Diciembre 31,	23.172,66	-

15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a proyectos por liquidar y anticipos entregados los cuales se van liquidando con la prestación del servicio.

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Proveedores Locales	(1)	1.092.413,95	765.052,68
Proveedores del Exterior		-	199,32
		1.092.413,95	765.252,00

(1) Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Proveedores Locales		1.083.156	-
Fondo por descuentos atrasos y multas		9.258	-
Proveedores		-	761.168,95
Acreedores Varios		-	2.292,80
Personas Naturas (prestamos)		-	1.590,93
		1.092.413,95	765.052,68

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	Fecha vencimiento	Tasa interés	2.014	2.013
Pichincha:				
Préstamo por US\$ 200.000	17-abr-14	11,20%	410.000,00	200.000,00
Préstamo por US\$ 300.000		0,00%	-	-
Prestamos Factory			44.993,24	-
			454.993,24	200.000,00
Sobregiro bancario			411.148,52	273.081,35
			866.141,76	473.081,35

18. PROVISIONES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a la provisión por venta de camionetas a los empleados de la Compañía.

19. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Con el IESS		27.715,19	-
Con la administración tributaria	(1)	408.668,42	495.247,83
Participación trabajadores	(2)	346.758,09	265.007,08
Beneficios de ley a empleados	(3)	139.578,38	47.143,92
Impuesto a la renta	(4)	319.001,55	263.088,37
Dividendos por pagar		828.454,62	7.001,32
		2.070.176,25	1.077.488,52

(1) Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
IVA en Ventas	-	283.196,08
Retenciones Impuesto a la Renta	-	150.511,75
Impuesto por Liquidar	-	42.166,68
Retenciones IVA por pagar	-	19.373,32
Relación de Dependencia (302)	270,59	-
Honorarios profesionales y dietas P.N. (30)	160,00	-
Servicios predomina intelecto (304)	2,96	-
Servicios predomina Mano de Obra (307)	501,65	-
Transporte Privado o servicio de carga (31)	145,84	-
Transfer. Bienes muebles naturaleza corp:	1.546,43	-
Arriendo Bienes Inmuebles (320)	284,02	-
Seguros y Reaseguros primas y cesiones (92,42	-
Otras retenciones aplicables 2% (341)	957,41	-
30% Retención del IVA	1.551,80	-
70% Retención del IVA	5.031,45	-
100% Retención del IVA	722,08	-
12% IVA en Ventas por pagar	178.060,30	-
12% IVA en Ventas por liquidar	219.341,47	-
	408.668,42	495.247,83

(2) El movimiento de participación trabajadores, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	265.007,08	232.578,59
Provisión del año	346.758,09	265.007,08
Pagos	(265.007,08)	(232.578,59)
Diciembre 31,	346.758,09	265.007,08

(3) Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Vacaciones por pagar	36.006,80	29.079,16
Decimo Cuarto sueldo por pagar	18.131,44	13.062,75
Decimo Tercer sueldo por pagar	8.487,03	5.002,01
Rol Liquidado a Pagar	76.953,11	-
	139.578,38	47.143,92

(4) Ver Nota 25.

20. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a cuentas por pagar al Ing. Jose Flores las cuales no generan interés y no tienen fecha de vencimiento.

21. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipo proyecto Acacias BODEGA 13	-	14.818,36
Anticipo proyecto Acacias BODEGA 14	-	14.818,36
	-	29.636,72

22. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a otras deudas que mantiene la compañía las cuales no tienen fecha de vencimiento.

23. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>Fecha</u>	<u>Tasa</u>	<u>2.014</u>	<u>2.013</u>
	<u>vencimiento</u>	<u>interés</u>		
Pichincha:				
Préstamo por US\$ 200.000	(1) 17-abr-14	11,20%	-	216.256,73
Préstamos por US\$ 300.000		0,00%	-	-
			-	216.256,73
(-) Porción corriente del pasivo a largo plazo			-	(200.000,00)
			-	16.256,73

(1) Préstamo garantizado sobre firmas.

24. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Jubilación patronal	48.788,60	45.804,60
Otros beneficios no corrientes	21.480,64	19.466,02
	70.269,24	65.270,62

El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	45.804,60	31.453,76
Costo laboral por servicios actuales	17.640,82	15.741,07
Costo financiero	735,03	655,88
Costo financiero anterior	1.169,72	1.131,06
Reversión trabajadores salidos	(16.561,57)	(3.177,17)
Diciembre 31,	48.788,60	45.804,60

El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	19.466,02	13.103,97
Costo laboral por servicios actuales	7.278,56	6.484,10
Costo financiero	303,27	270,17
Costo financiero anterior	534,57	488,91
Reversión trabajadores salidos	(6.101,78)	(881,13)
Diciembre 31,	21.480,64	19.466,02

Un resumen de hipótesis actuariales, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Tasa de descuento	8,68%	7,00%
Tasa de rendimiento de activos	n/a	n/a
Tasa de incremento salarial	13,57%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	13,57%	2,50%
Tabla de rotación (promedio)	8,90%	8,90%
Vida laboral promedio remanente	6,20	6,20
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el impuesto a la renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2014 y 2013 será 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola forestal y ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva así como para la adquisición de bienes relacionados con la investigación y tecnología que mejoren la productividad e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos; teniendo en consideración para el efecto las siguientes condiciones:

25.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 25.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Resultado contable	2.311.720,60	1.766.713,89
(+) Ajuste por precios de transferencia	-	-
Base para cálculo de 15% PUT	2.311.720,60	1.766.713,89
15% PUT	(346.758,09)	(265.007,08)
Resultado antes de Impuesto a la renta	1.964.962,51	1.501.706,81
(-) Ingresos exentos:	-	-
(+) Gastos no deducibles:		
Gastos no deducibles por MULTAS	1.867,30	-
Gastos no Deducibles	83.225,64	71.639,37
Depreciación	-	54.120,25
Jubilación Patronal	2.984,00	29.160,13
Deterioro de inventarios	11.943,16	141.119,00
VNR de inventarios	351,12	2.531,70
Desahucio	-	11.666,09
Baja de PPE	-	551,75
Multas-Moras	-	2.456,06
(+) Ajustes:	-	-
(-) Deducciones:		
Amortización de pérdidas tributarias	(52.050,00)	-
Base imponible para IR	2.013.283,73	1.814.951,16
22% IR	(442.922,42)	(399.289,26)
Impuesto mínimo	(68.019,38)	(6.148,20)
Efecto de impuesto diferidos	(11.734,80)	41.680,16
Resultado del ejercicio	1.510.305,29	1.144.097,71

El movimiento de Impuesto a la renta es como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	263.088,37	302.791,77
Provisión	442.922,42	399.289,26
Pagos	(263.088,37)	(302.791,77)
Retenciones en la fuente	(114.495,29)	(128.754,87)
Impuesto a la Salida de Dólares	(3.151,84)	-
Anticipo del Impuesto a la Renta	(6.273,74)	(7.446,02)
Diciembre 31,	(1) 319.001,55	263.088,37

(1) Ver nota 19

26. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2014:			
Inventarios	589.164,97	453.049,68	136.115,29
Propiedades, planta y equipo	1.276.890,31	1.276.890,31	-
Jubilación Patronal	(48.788,60)	(48.788,60)	-
	1.817.266,68	1.681.151,39	136.115,29

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2013:			
Inventarios	550.322,64	406.671,94	143.650,70
Jubilación Patronal	-	(45.804,60)	45.804,60
	550.322,64	360.867,34	189.455,30

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

Diciembre 31,	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
Inventarios	29.945,36	31.603,15
Jubilación Patronal	-	10.077,01
	29.945,36	41.680,16

Diciembre 31,	2014	2013
Impuesto diferido neto:		
Activos por impuestos diferidos	29.945,36	41.680,16
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
	29.945,36	41.680,16

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2014:			
Inventarios	31.603,15	1.657,79	29.945,36
Jubilación Patronal	10.077,01	10.077,01	-
	41.680,16	11.734,80	29.945,36

	Saldo inicial	Reconocido resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2013:			
Inventarios	-	(31.603,15)	31.603,15
Jubilación Patronal	-	(10.077,01)	10.077,01
	-	(41.680,16)	41.680,16

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son atribuibles a lo siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	442.922,42	399.289,25
(Liberación) constitución imp. dif.	11.734,80	(41.680,16)
	454.657,22	357.609,09

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

27. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de US\$20.990,00 y está constituido por 20.990,00 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

28. RESERVAS.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

29. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

30. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Ventas a Credito	10.368.063,47	7.726.975,25
Fondo del cobro de alicuotas Las Acacias	643,46	-
Ventas Mantenimiento Huawei	-	1.996.449,60
Ventas Contado	-	(165.201,28)
	10.368.706,93	9.558.223,57

31. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Materiales Utilizados o Productos vendido	1.920.495,88	5.628.096,02
Mano de Obra Directa	1.316.647,82	-
Otros Costos Indirectos de Fabricacion	3.517.914,76	143.650,70
	6.755.058,46	5.771.746,72

32. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios, comisiones y dietas a persona	241.348,37	69.056,24
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	220.227,44	168.634,65
Otros gastos	206.974,89	174.574,96
Propiedades, planta y equipo	114.070,76	-
Depreciaciones	111.642,53	131.091,15
Arrendamiento operativo	82.500,00	66.250,00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	75.836,45	132.291,68
Mantenimiento y reparaciones	61.655,37	36.771,96
Gasto planes de beneficios a empleados	42.701,98	33.399,85
Aportes a la seguridad social (incluido fon	41.394,85	33.390,94
Impuestos, contribuciones y otros	41.296,15	23.950,02
Beneficios sociales e indemnizaciones	41.002,59	86.197,00
Gastos de viaje	28.397,05	88.949,34
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	21.228,38	7.031,10
Provisión de cuentas por cobrar	17.995,37	-
Provisión de Inventarios	12.294,28	-
Gastos de gestión (agasajos a accionistas	8.609,86	34.941,39
Transporte	7.660,50	16.234,22
Notarios y registradores de la propiedad o	5.867,90	186,92
Amortizaciones	3.131,94	-
Combustible	2.150,79	11.541,05
Promoción y publicidad	488,50	3.812,00
Comisiones	-	15.100,45
Gastos por cantidades anormales utilizad	-	44.900,28
Remuneraciones a otros trabajadores autc	-	1.726,51
	1.388.475,95	1.180.031,71

33. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	-	12.464,03
Aportes a la seguridad social (incluido fon	-	110.776,98
Arrendamiento operativo	-	900,00
Beneficios sociales e indemnizaciones	-	120.113,25
Combustible	-	26,79
Honorarios, comisiones y dietas a persona	-	662,79
Mantenimiento y reparaciones	-	1.895,41
Notarios y registradores de la propiedad o	-	101,76
Otros gastos	-	29.994,22
Promoción y publicidad	-	1.223,74
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	-	4.166,65
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	-	638.156,28
Transporte	-	3.230,43
	-	923.712,33

34. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Intereses por prestamos Bancarios	-	4.136,74
Comisiones Bancarias	-	17.525,83
Notas de Debito-Chequeras,	-	405,00
Comisiones bancarias	5.198,46	-
Intereses por prestamos bancarios	21.242,61	-
	26.441,07	22.067,57

35. OTROS EGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Gastos varios	50.389,52	-
Otros	-	87,09
	50.389,52	87,09

36. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Otros ingresos	116.243,65	46.396,72
Ingresos por Ventas de Activos	28.669,17	-
Intereses Inv. Sweep Account RP	15.030,77	-
Ingreso Fondos Chatarra	3.328,00	6.678,57
Interes Ganado	107,08	3.609,69
Interés por devengar prest. socios	-	3.209,47
Ingresos Varios	-	4.561,13
	163.378,67	64.455,58

37. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Ventas:		
Otecel S.A.	6.154.553,95	-
Jose Flores	210.637,84	-
Compras:		
Otecel S.A.	33.867,11	-
Cuentas por pagar:		
Ing. Jose Flores	(1) 57.467,22	-
	6.456.526,12	-

(1) Ver Nota 20.

38. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD \$3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD \$ 6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regimenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD \$ 15.000,00.

Según Informe Integral de Precios de Transferencia con fecha 14 de abril de 2015 de la empresa Transfer Pricing Advisors se determino en base al análisis de las operaciones con sus partes relacionadas nacionales no está sujeta a ajuste, se determinó el rango de plena competencia mediante la utilización del método de Márgenes transaccionales de Utilidad de Operación, llegando a la conclusión de que RHELEC INGENIERIA COMPAÑÍA LIMITADA, se encuentra dentro del rango de plena competencia para efectos de la aplicación de las normas tributarias.

39. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

La Compañía reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos". Dicha norma establece estándares para el reporte de información por segmentos en los estados financieros así como también revelaciones sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados.

La Compañía considera que tiene un solo segmentos operativos: la ejecución de estudios, diseño, planificación, asesoría y montaje de sistemas electromecánicos.

Diciembre 31,	2014	2013
INGRESOS		
Ingresos de actividades ordinarias	10.368.706,93	9.558.223,57
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	6.755.058,46	5.771.746,72
Margen bruto	3.613.648,47	3.786.476,85
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.388.475,95	1.180.031,71
(-) GASTOS DE VENTAS	-	923.712,33
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES	346.758,09	265.007,08
Utilidad en operaciones	1.878.414,43	1.417.725,73
(-) GASTOS FINANCIEROS	26.441,07	22.067,57
(-) OTROS EGRESOS	50.389,52	87,09
OTROS INGRESOS	163.378,67	64.455,58
Utilidad antes de provisión para impuesto a la	1.964.962,51	1.460.026,65
Impuesto a las ganancias		
Impuesto a la renta corriente	442.922,42	399.289,25
Efecto Impuestos diferidos	11.734,80	(41.680,16)
	454.657,22	357.609,09
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.510.305,29	1.102.417,56
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	1.510.305,29	1.102.417,56

40. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía se compenso el impuesto a la renta determinado por un valor de US\$123.771,07 con el pago del anticipo, y retenciones en la fuente efectuadas por clientes.

41. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un Activos o Pasivos contingente.

42. SANCIONES.

42.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a RHELEC INGENIERIA COMPAÑÍA LIMITADA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

42.2. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a RHELEC INGENIERIA COMPAÑÍA LIMITADA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

43. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Ing. José Flores
Gerente General



Lic. Margartha Luna
Contadora General